

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA EMPRESA
ISTH INTEGRANDO SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Raimundo Santa Cruz S13-187 y Lorenzo Lucero de la ciudad de Quito, siendo las 14h00, se encuentran reunidos el Sr. Batton Gabino Guerrero Porras, Srta. Guerra Asalema Mayra Elizabeth, Sr. Ortega Rodríguez Roberto Javier, Srta. Paredes Castro Ana María, Sr. Taco Davas Jeanneth y Srta. Elizabeth Yépez Estrada María Fernanda; cada uno representando el porcentaje de participación en el capital social de la compañía.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012.
2. Conocer y aprobar el informe que presenta la Gerencia General de la compañía, correspondientes al ejercicio 2012.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio 2012.

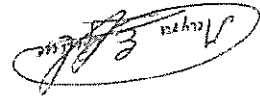
Se designa para que presida la sesión a la Srta. Guerra Asalema Mayra, y actúa como Secretario el Sr. Ortega Rodríguez Roberto Javier.

A continuación el señor Presidente ordena dar inicio a la sesión para conocer el orden del día.

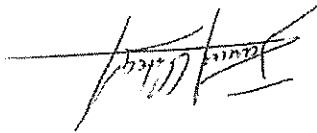
- 1.- El Gerente de la compañía hace una breve exposición sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2012, mismos que son aprobados por unanimidad.
- 2.- La Junta General, aprueba el informe de Gerente General presentado por éste sobre el ejercicio económico del año 2012.

Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

A las 15h30 se levanta la sesión.



Srta. Guerra Asalema Mayra.
Javier PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Ortega Rodríguez Roberto
SECRETARIO DE LA JUNTA